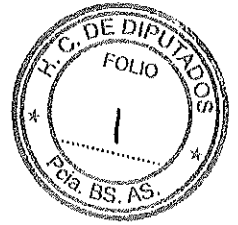




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

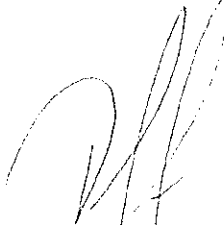


PROYECTO DE DECLARACIÓN

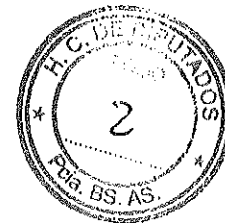
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 100° aniversario del "Club Social y Deportivo del Sud" de la localidad de Villa Domínico, en el Partido de Avellaneda, celebrado el 26 de mayo del corriente año.



BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Fundado el 26 de mayo de 1926 en la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, el Club Social y Deportivo del Sud es uno de los clubes de barrio más tradicionales de la ciudad. Es la historia viva de una comunidad que se forjó al calor del esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras del barrio, la solidaridad vecinal y el arraigo de las familias (muchas de ellas inmigrantes de la época) que hicieron del club su centro de reunión comunitaria.

A lo largo de diez décadas, el club ha atravesado los diversos vaivenes históricos que afectaron a nuestro país, momentos en los que se consolidó como un espacio de encuentro y contención indispensable en los momentos de crisis económico-sociales. Desempeña un rol invaluable y una función comunitaria fundamental: alejar a la juventud de la calle mediante el deporte, promoviendo la inclusión a través de disciplinas adaptadas a los nuevos tiempos y ofreciendo un espacio seguro de encuentro donde conviven distintas generaciones bajo los mismos valores de compañerismo y respeto.

Con un siglo de historia, "el Deportivo del Sud" forma parte de la identidad barrial de Villa Domínico y continúa siendo un punto de encuentro para distintas generaciones de vecinos y vecinas que han encontrado en el club un espacio de pertenencia y trabajo colectivo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y las Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.